



COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA

“Príncipe de Asturias” Integrado a la red de centros españoles en el exterior

Km 19.5 a San José Pinula. Final Villa Los Pinabetes. Teléfono: 6645 1100 Fax: 6645 1101

## **COMUNICADO No. 19**

**Guatemala, 30 septiembre de 2020**

**Estimados padres de familia:**

**Nuevamente nos comunicamos con ustedes para compartirles información de interés sobre el cierre de este ciclo escolar 2020 y sobre el inicio del siguiente ciclo 2021. También queremos expresarles nuestro agradecimiento por la confianza, respeto y colaboración que hemos recibido de Uds. Nuestro especial agradecimiento a todas las familias que han cancelado los cuotas por concepto de los servicios educativos prestados. Nos sentimos comprometidos con todos para continuar renovándonos y que nuestro aporte sea de gran valor agregado en la formación e instrucción de sus hijos.**

### **1.- CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2020**

**Tenemos ya definido que terminaremos el ciclo con los alumnos trabajando en casa, tal y como hemos venido haciendo desde marzo. En el comunicado anterior compartíamos las fechas del cierre del año; es**

**importante las tengamos en cuenta las actividades finales, sobre todo aquellas relacionadas con la evaluación, para que aseguremos el logro de los mejores resultados posibles.**

**Los contenidos a los alumnos de 5o. curso concluyen el 2 de octubre, los días 5, 6 y 7 se dedicarán para actividades de repaso. Los días 8, 9 y 12 de octubre los alumnos de Quinto Bachillerato tendrán sus últimas pruebas.**

**Los contenidos de todos los grados concluyen el 8 de octubre, los días 9,12 y 13 se dedicarán para actividades de repaso. Los días 14, 15 y 16 tendrán las pruebas el resto de los grados desde Párvulos III hasta Cuarto Bachillerato. En estas pruebas estaremos evaluando la asimilación de contenidos y el desarrollo de competencias trabajadas en las etapas 6, 7 y 8. Deben ser bien preparadas por los alumnos y es por ello que dedicaremos a repasar los tres días previos.**

**Los días 19, 21, 22 y 23 de octubre, lo destinamos para la culminación y entrega de trabajos que han quedado pendientes, para los alumnos de Pre-Primaria, Primaria, Básicos y 4º. Curso de Bachillerato.**

**El 16 de octubre para Quinto Curso y el 23 de octubre para el resto de los grados, será nuestro último día de clase del ciclo escolar 2020; en ambos días prepararemos una actividad especial en línea para finalización del ciclo.**

**Los días 23 y 24 para Quinto Bachillerato y 29 y 30, en videoconferencia el tutor del aula con cada familia, estará haciendo entrega de notas de promoción.**

**Deben estar solventes al mes de Octubre. Se comunicarán las horas de la videoconferencia.**

## **2.- PROMOCIÓN Y RECUPERACIONES**

**La promoción de los alumnos al grado inmediato superior se regirá por los lineamientos del reciente acuerdo Ministerial 2690-2020, publicado en el Diario de Centro América, el pasado jueves 24 de septiembre. En él se dictan las normas en el artículo 2, 3 y 4. Serán promovidos en el nivel de Educación Primaria y Media, **“cuando obtengan en promedio general un mínimo de 60 puntos...”****

**Todas las evaluaciones que hemos realizado desde el inicio del ciclo escolar a la fecha 24 de septiembre se basaron y fundamentaban en el **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**, del acuerdo Ministerial No. 1171-2010. Vigente durante dicho período de tiempo. En dicho reglamento el artículo 55, permite al Ministerio emitir los lineamientos correspondientes, como casos no previstos, y regular lo conveniente.**

**La promoción de los alumnos del nivel de Preprimaria a la etapa inmediata superior es automática.**

**En cuanto a las recuperaciones, se seguirán también los lineamientos del Acuerdo Ministerial 2290-2020, en su artículo 5. Comunicaremos oportunamente a quienes les corresponda. Como en años anteriores, el**

proceso de recuperación en el Colegio se llevará a cabo durante el mes de noviembre. Rogamos a quienes corresponda preguntar por medio del tutor las normas a seguir.

*Respetamos y obedecemos las normas establecidas por el Ministerio de Educación, en el acuerdo 2690-2020. Expresamos que nos sorprendieron tanto por el contenido como por la fecha de su publicación. Esperábamos que se le diera validez y acreditación a la promoción y conclusión del proceso de evaluación de los aprendizajes para el presente ciclo escolar 2020, al menos en el sector Privado de la Educación, que hemos cumplido con todas las disposiciones del Ministerio, al acuerdo 1171-2010 (REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES), que venía funcionando satisfactoriamente a la fecha. El acuerdo 2690-2020 es para el Sector Público y Privado y como reza en el segundo considerando, es de estricto cumplimiento, dado el estado de Calamidad Pública por la pandemia del Coronavirus COVID-19.*

### **3.- ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2020 Y PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL 2021**

El equipo de Dirección y todos los docentes, durante el mes de noviembre trabajaremos en

- la actualización y talleres de capacitación de nuestra metodología y didáctica, acompañados por expertos españoles que nos brindarán su generoso apoyo

- **en la evaluación del ciclo 2020 particularmente del proceso de enseñanza-aprendizaje virtual y**
- **en la programación del PLAN DOCENTE 2021**

#### **4.- RENOVACIÓN DE INSCRIPCIONES**

**A partir del 12 de octubre, les estaremos haciendo llegar la información correspondiente al proceso de renovación de inscripciones para el ciclo escolar 2021. Este proceso se realizará a partir del miércoles 21 de octubre. Por nuestra parte, pedimos la responsabilidad de todos de inscribirse en los periodos asignados, con el objeto de que el Colegio pueda prepararse y organizarse adecuadamente para el inicio del nuevo ciclo 2021.**

**También con el objetivo de ayudar y favorecer a las familias del Colegio, se rebajó en un 15% el monto de la inscripción y en un 5% el valor de la colegiatura mensual, con respecto a los costos del ciclo actual 2020. Como les hemos indicado, encuentran el detalle de estos montos en el comunicado 14.**

**La atención en oficinas administrativas seguirá siendo en el horario en el que estamos trabajando: 8:00 a 14:00. Este horario también está supeditado al funcionamiento del transporte público y disposiciones de gobierno.**

## **5.- CICLO ESCOLAR 2021**

**El inicio del ciclo escolar 2021, tanto en fechas como en la forma dependerá de las disposiciones del Ministerio de Educación. Al presentar el proceso de renovación de inscripción para 2021. Nuestro equipo directivo tiene ya elaborado el PLAN DOCENTE 2021. Estamos listos para afrontar los retos del nuevo año en los diferentes escenarios que las circunstancias nos puedan plantear.**

**Los posibles escenarios que pudieran ser planteados por el Ministerio de Educación:**

- **Con los alumnos en casa, si se mantienen las actuales disposiciones que no permiten el acceso de personas a los centros educativos**
- **En un modelo semipresencial (con el 50% de los alumnos en el Colegio y el 50% de los alumnos en casa, alternando grupos de alumnos a lo largo de la semana)**
- **Con el 100% de los alumnos en el Colegio**
- **O las alternativas que presente el Ministerio**

**Cualquiera sea la disposición que se adopte estamos preparados.**

**Nuestro horario para iniciar el nuevo ciclo será de 8:00 a 12:30, en el que trabajaremos seis periodos de clase e incluiremos dos recesos. Si los alumnos asisten al centro, se aplicarán los protocolos de seguridad que hemos redactado, y que en su momento haremos del conocimiento de toda la comunidad educativa, por medio de nuestra página WEB.**

**Queremos insistir que las decisiones del Colegio serán tomadas siempre en función de la seguridad y el bienestar de los miembros de la**

**comunidad educativa y que estaremos abiertos a apoyarles ante planteamientos razonables para la asistencia y participación de sus hijos en las actividades escolares.**

**[En el comunicado 18 ya les hicimos el planteamiento para la venta de textos, útiles y uniformes.](#)**

**Entramos en la etapa final de un ciclo que ha sido especialmente complicado por las circunstancias generadas por la pandemia del Covid-19. Sin embargo, podemos sentirnos satisfechos de lo logrado, e invitamos a todos a hacer un último esfuerzo en los días que nos quedan, con el objeto de que cada uno obtenga los mejores resultados posibles.**

**Nuestros mejores deseos para todos en este final de año escolar, con la esperanza de volver a reencontrarnos en un nuevo ciclo, ojalá que en mejores circunstancias.**

**Feliz y merecido descanso. Es nuestro deseo y así lo pedimos al Buen Dios, que les acompañe en estos meses, reponiendo sus fuerzas y reparando el desgaste emocional que ha supuesto esta forma de vida que nos ha tocado. Ánimo y a seguir adelante con ilusión y esperanza.**

**COORDINADORES DE NIVEL Y EQUIPO DE DIRECCIÓN**